



ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AMPLÍA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA MAGISTRADA PARA CUBRIR EL PERIODO DE LA GUARDIA DIGITAL-PRESENCIAL.

A/JGA/33/2021. La Junta de Gobierno y Administración, por unanimidad de votos de los Magistrados que la integran, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, fracciones II, XXII, XXXIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, así también, con el acuerdo A/JGA/22/2021 dictado en sesión ordinaria del ocho de enero de dos mil veintiuno, por el que se designó para continuar cubriendo la guardia Digital-Presencial a la Magistrada, Maestra Ruth María Paz Silva Mondragón, Titular de la Ponencia Quince de la Quinta Sala Ordinaria Jurisdiccional, y de conformidad con el acuerdo tomado por el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en sesión del trece de enero del presente año, por el que se suspenden plazos procesales, declarándose días inhábiles y laborables a partir del dieciocho de enero de dos mil veintiuno. Se acuerda que, a partir del día dieciocho de enero del año en curso, la Magistrada, Maestra Ruth María Paz Silva Mondragón, Titular de la Ponencia Quince de la Quinta Sala Ordinaria Jurisdiccional, seguirá habilitada para cubrir la guardia Digital-Presencial, hasta que las condiciones que con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) lo permitan y de conformidad con el semáforo epidemiológico semanal que se dé a conocer por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con la instrucción de que el personal que se designe, queda habilitado para cubrir la guardia y deberá observar las medidas preventivas que este Tribunal ha implementado, así como los “Lineamientos generales para la operación de la guardia Digital-Presencial en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México”, aprobados por este Órgano de Gobierno en sesión de uno de junio de dos mil veinte.